

El Liberal

DIARIO DE LA TARDE, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR Y PROPIETARIO: DON JOSE CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO V. OFICINAS DE EL LIBERAL, MAYOR, 114

Castellón 3 de Marzo de 1894

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—LIBERAL.—NÚM. 535

EL LIBERAL

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

EMILIO SANTA CRUZ
CORREDOR DE COMERCIO

Ximenes 6, frente al teatro Principal
Teléfono 71

Negociación de toda clase de valores.
Véase la cuarta plana.

No más enfermedades de los ojos.

Véase la cuarta plana.

GUANOS

DE LA CASA

PASCUAL GALOFRE
CASTELLÓN

Almacén, junto al fielato de San Francisco.—Despacho y oficinas, calle Mayor, 111, teléfono núm. 76.

La Isla de Cuba

VICTORINO VILLAGRASA
38, COLÓN, 38

Altas novedades en todo el ramo de tejidos; especialidad en trajes hechos para niños, guantes, corbatería, corsetería, paños para capa, trajes para caballero, merinos y pañuelos de Manila.

38, COLÓN, 38

CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

En medio 49, bajo

Descuentos de pagarés y de letras en el Banco de España, Negociación de préstamos y créditos sobre efectos públicos en dicho establecimiento.

Grandes facilidades para la negociación de letras sobre el reino y el extranjero, para la compra y venta de toda clase de valores al contado y aplazos, entregando los efectos en el acto, para la compra de toda clase de cupones y todo lo relativo a operaciones de banca y bolsa.

VENTA

del teatro Nuevo de la calle de la Magdalena, así como todos los efectos que encierra.

Se dará razón en el Café de la Habana.

CENTRO GENERAL

DE NEGOCIOS

de

G. Espresati y Ortí, C.^a

Colón 60, bajo

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

Véase la cuarta plana.

VINO DE MESA

FEBRER -- ESTELLER

Botellas de 75 centilitros á 20 y 25 céntimos de peseta con devolución de envase.

Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detall, 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros desde 2'75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, núm. 23, teléfono 81

EL SEÑOR AYUSO

y los pobres de Castellón

Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, cuando el dignísimo señor gobernador civil de la provincia tuvo conocimiento del estado tristísimo en que se encontraba la clase trabajadora de esta capital á causa de la prolongación del próximo pasado temporal de lluvias, en uso de su perfecto derecho, ya que no digamos en el de su deber, tuvo la encomiable idea de socorrer á los que en aquellos desgraciados días y en grupos numerosos invadían las calles de Castellón implorando la caridad del vecindario, que aunque propicio siempre á favorecer al menesteroso, no bastaba ciertamente el sentimiento de cada uno para remediar tanta necesidad como vinieron á descubrir los aflictivos días á que nos referimos.

Dispuesto el señor Ayuso á llevar á la práctica por el medio más rápido su humanitario pensamiento, dirigióse inmediatamente á los presidentes de los círculos y sociedades de la capital excitando su caridad en favor de aquellos á quienes faltaba el sustento diario que el trabajo les produce y deseosa nuestra digna primera autoridad civil de acudir al remedio del mal, que fué objeto de nuestra atención, de la manera más práctica posible, dispuso la impresión de mil bonos de caridad, al mismo tiempo que pedía á los más conocidos comerciantes de comestibles de esta plaza, relación de artículos y cantidad de los mismos que podían ofrecer por una peseta.

Mientras esto sucedía, el señor Ayuso llamaba á su despacho á los alcaldes de barrio y les pedía notas de las personas más necesitadas en cada una de sus respectivas demarcaciones y en poder del gobernador estas listas, obra exclusiva de los alcaldes de barrio, fueron llamados al gobierno civil todos los pobres que figuraban en aquellas listas, socorriéndolos según su necesidad en bonos de á peseta.

Las sociedades y centros de recreo, á los que el señor Ayuso se dirigió con el motivo que explicamos, contestaron con los donativos que á continuación expresamos los centros siguientes:

Pesetas.

El Nuevo Casino	75
El Círculo Católico	50
El Círculo de Labradores	50
El Casino de Cazadores	20
El Casino de Artesanos	75
El Casino Antiguo	75

Total 350

El número de bonos entregados á los pobres asciende á 845, quedando una diferencia, entre lo remitido por las sociedades y el importe de los bonos, de 495 pesetas, cuya cantidad ha satisfecho de su peculio particular el señor gobernador civil de la provincia.

De intento hemos dejado para lo último, informar al público acerca del infortunado trabajo de las respetables señoras de nuestras tres primeras autoridades, que movidas de sus filantrópicos sentimientos hicieron algunas gestiones para aumentar la recaudación en favor de los pobres, tratando en primer término de obtener los ingresos de una función en el teatro Principal y aunque el digno alcalde señor Soler Breda y el director de la compañía de zarzuela que actúa ahora en dicho coliseo municipal, mostráronse pronto inclinados á ayudar resueltamente la caritativa gestión de referencia, debiendo decir lo mismo de la comisión de concejales que entiende en todo lo referente al teatro de la plaza de la Paz; esta es la bendita hora en que nada se ha podido averiguar de la realización del humanitario proyecto que fué hace pocos días la alabada atención de las señoras de Ayuso, de Blanco y de Soler Breda.

Por lo demás no es exacto lo que asegura un colega local, de que ni aún los alcaldes de barrio han tenido intervención en el abundante socorro llevado á cabo por la nunca bastante bien ponderada iniciativa del señor Ayuso, toda vez que las mencionadas autoridades han sido las encargadas de confeccionar las listas en virtud de las cuales se ha procedido al reparto de los bonos, cuyo sobrante ha remitido el señor gobernador á buen número de personas de esta población para que socorrieran las más conocidas necesidades.

El señor gobernador nos ha manifestado que está sumamente reconocido á los dignos individuos que componen las juntas directivas de las sociedades que han respondido á su llamamiento, ayudándole en el benéfico acto que tan brillante página deja escrita en la historia de su memorable mando de esta provincia.

¡LES GAYATES!

Ocurría lo que vamos á relatar, en el año de gracia de 1252.

La tarde del tercer domingo de cuaresma era hermosísima y todo un pueblo

trasladábase en procesión desde un monte á la vecina llanura fértil y encantadora: es que se sentía exuberante de vida y necesitaba territorio para transformarse.

En alas de su fé, ese pueblo descendía formando procesión de rogativa. Abría la marcha el lábaro santo de la Cruz; seguía el sexo fuerte en dos filas, como para defender aquel signo de su esperanza, presidía el clero, intercediendo por el pueblo; y cerraban la marcha las autoridades, como indicando su oficio de proteger á todo lo que precedía. Después iba en tropel el sexo femenino y devoto, cubierta la cabeza como manda el Apóstol.

De vez en cuando el silencio y recogimiento de aquella comitiva, era interrumpido por la voz de los sacerdotes que cantaban:

—¡O, vere Deus, Trinus et Unus!

Exaudi preces populi hujus.

Da nobis salutem et pacem

Et gratiam de caeli:

Santa María Magdalena.

—Ora pronobis.

Respondían todos á la invocación del clero; y á los pocos momentos, repetíanse las mismas preces.

Pero de repente hubieron de fijarse en lo que pasaba. Al aviso de un fragoroso trueno, levantaron los ojos y vieron negras y amenazadoras nubes que, apiñándose al occidente, indicaban que la tempestad iba á descargar.

Pasó el valiente chubasco, pero sorprendió á nuestras gentes la noche, y á lo difícil del camino se añadía la oscuridad.

Por fortuna iban provistos de cera y podían iluminar sus pasos; extensos cahaverales brindaban con sus cañas, y proveyéronse todos de ellas, para ir tentando y tener algún apoyo.

Mas era el caso apurado: ¿qué hacer con lo que les embarazaba yendo descubiertos, esto es, con los sombreros?

Pues, como lo imprevisito no tiene ley, en tan apurada situación la autoridad competente acordó que, para salir del paso y tener las manos más expeditas, todos se cubriesen; y se mandaron algunos hombres con cirios, al tropel de mujeres, y los colocaron sobre la vuelta de sus cayados, para que más alta la luz llenase mejor su cometido.

Y así, sorteando baches, salvando estorbos y evitando resbalones, llegaron los expedicionarios á la nueva población y entraron en la iglesia y dieron gracias por el suceso.

Pues bien: aquel pueblo recuerda todos los años su origen y ese episodio; y lo recuerda todos los años de la misma manera y guardando el mismo orden, en la singular y característica procesión de *Les Gayates*.

Les Gayates; no serán aquellos cayados; son su figura, ó remedo, un palo

largo encervado por el extremo superior, pero dispuesto á manera de pirámide para que en vez de una ostente multitud de luces y sea mayor el embellecimiento que produzcan, y van colocadas entre las mujeres, como entonces: y éstas no ya rezando y con la cabeza cubierta, sino de rigurosa penitencia.

Poco importa esta novedad, ni que *Les Gayates*, en vez de cerillas, como años atrás, luzcan vasos que evitan que las luces se apaguen y formen, con sus variados colores, mejor conjunto; ni que desde 1852, se mezclen cuatro carros entre *Les Gayates*, representando pasajes de la vida de Santa María Magdalena. Todo es para dar más realce á la fiesta popular.

Pero lo típico, lo característico y tradicional, es la procesión de rogativa que descende de la Magdalena. Llega el anochecer y todos los que la componen, desde el monaguillo y el sacristán hasta el último alguacil, lo mismo el pueblo que el clero y el ayuntamiento, todos van cubiertos (el clero con sombrero de teja) cirio en mano, caña en la otra y mostrando en el traje el polvo del camino que recorrieron.

Para recordar bien el episodio de la tormenta, durante la traslación del monte al llano, no falte ningún detalle. Al lado del sacristán que lleva la cruz, choca ver un acólito ó niño de San Vicente, que también cubierto y caña en mano, lleva en la otra una linterna para alumbrar el terreno al sacristán, único que ocupadas las dos manos en la cruz, no lleva caña ni cirio. ¡El pobre necesitaba de esa ayuda!

¿Puede darse espectáculo más chocante, más bello, ni más consolador?

¡Oh! benditos los pueblos que recuerdan su historia, y que no se olvidan de sus progenitores.

¡Benditos los pueblos que van tras de la Cruz!

¡Ah, Castellón, Castellón! Tú eres un pueblo religioso, sensato y culto. La nube que caracterizó el hecho que conmemoraremos mañana, no oscurece el brillo de tu historia, no empaña tu honor por que tu continuaste impávido por el camino de civilización emprendido, venciendo los obstáculos que se oponían á tu paso.

Acuérdate de este singular episodio y sigue avanzando sin miedo ni vacilaciones; hoy, como ayer no te detengan vanos temores; desprecia pueriles amenazas y ten fé, que la fé que trasporta las montañas, las arrancó de tu cuna, donde estabas aprisionado, y al asentarte en el llano ensanchó tus dominios, y de insignificante aldea te transformó en hermosísima y noble ciudad.

¡No desmayes jamás! ¡Ten fé! Así como en aquel tiempo no te arredró el retumbar del trueno, oye siempre impávido la odiosa voz del sectario, que pretende sumirte en las tinieblas del fanatismo; y si entonces tuviste luces propias que disiparon las tinieblas que te envolvían, ahora, con la gracia de Dios, se convertirá la purísima luz de tu ilustración en esplendoroso sol que te alumbró y vivifica guiándote por los venturosos senderos del progreso y de la paz, de la justicia y de la libertad

Andrés Peyrat Roca.

CHARADA

Esa tres dos tan rica
que está en mi todo.
en primera segunda
la pondré pronto.

(La solución mañana).

**

(Solución á la charada anterior.—
PURGATORIO.)

CRÓNICA GENERAL

Aunque anoche no pudo verificarse en el teatro Principal el anunciado ensayo de *Artagnán*, por la misma razón que obligará muy pronto la clausura del coliseo de la plaza de la Paz, si antes no se encarga de su explotación persona competente, improvisóse sin embargo en el Casino Antiguo la velada musical cuya probabilidad indicamos en el número de EL LIBERAL de ayer, suponiendo la honra de la visita á la aristocrática sociedad de la calle Enmedio, de algunos distinguidos artistas de la compañía inaugural del nuevo teatro de Castellón, como afortunadamente sucedió.

El insigne maestro Valls ejecutó al piano el preludio del *Faust* y el Grand dúo del tercer acto de la misma ópera.

Seguidamente hizo oír el admirable baritono Carbonell el *Sogno* de Feliu y el *Non amo piu* de Tosti, pasando luego al piano la eminente tiple doña Matilde Pretel para acompañarse la inspirada Serenata de Schuber y los caprichos españoles *La confesión* y *La pecadora* que produjeron el delirio de los numerosos oyentes.

Acompañado al piano por el maestro Valls, la señorita Pretel y Manolo Carbonell, interpretaron maravillosamente el *Yo vivo é l' amo* y del mismo reputado maestro acompañados, la primera tiple de nuestro coliseo de la plaza de la Paz y el simpático Seucase, cantaron los deliciosos *couplets* del tercer acto de «El Angel Guardián.»

Carbonell, además, cantó la *Fior che langue* de Rotoli y puso fin á la improvisada velada que tan agradable recuerdo dejará entre nosotros de la amabilidad y del talento de los mencionados artistas, el capricho de salón *Lluvia de estrellas* que ejecutó al piano con sin igual maestría la monísima Matilde Pretel á la que no se le puede oír sin admirarla ni verla sin adorarla ciegamente.

Correspondiendo la junta directiva del Casino Antiguo á la galantería de la señorita Pretel y á la de los señores Valls, Carbonell y Soucase, obsequió espléndidamente con dulces y licores á tan distinguidos artistas y á las respetables damas que acompañaron, en su visita á la culta sociedad de la calle de Enmedio, á la adorable Matilde Pretel.

Contestando al estimado colega republicano de la localidad, explicamos en preferente lugar del presente número la noble conducta del dignísimo señor gobernador civil de la provincia en el humanitario asunto del reparto de limosnas á los pobres jornaleros que tan alictiva situación les ofreció el prolongado temporal de estos últimos días, conducta que no ha podido inspirarse en sentimientos políticos ni personales de ningun-

na clase desde el momento que se ha socorrido á los indicados por los alcaldes de barrio, habiendo dispuesto también de los bonos sobrantes distinguidas personas de la capital pertenecientes á todos los partidos y á todas las clases sociales de Castellón.

En el caritativo asunto que nos ocupa no lamentamos otra cosa que el sacrificio pecuniario de nuestra primera autoridad civil, socorriendo con la largueza que, mejor que al señor Ayuso, correspondía á las corporaciones que se han hecho las sordas al llamamiento de caridad del señor gobernador civil de la provincia.

Y ya que del socorro á los necesitados obreros de Castellón tratamos, no debemos terminar estas cuartillas sin consignar, más en abono de los bellísimos sentimientos del señor Ayuso, que para atender á la obra de caridad en cuestión no ha habido necesidad de distraer á este objeto ninguna cantidad de las recaudadas con destino á las víctimas de las inundaciones de Lillo, Romeral y Villacañas.

La dirección general de Instrucción pública ha comunicado al rector de la Universidad de Valencia, la orden dictada por aquel centro en 21 del corriente, en la que se autoriza á los maestros auxiliares de las escuelas de párvulos no excedentes que hayan legalizado su situación y cuyos nombramientos son posteriores al año 1885, para que puedan tomar parte en los concursos de todas las provincias.

Durante la próxima semana hará el servicio de almotacon el teniente alcalde, don Francisco Llopió Salort.

De mañana á pasado es esperado en esta ciudad de regreso de Barcelona, el inteligente y activo director de la compañía que actúa en nuestro primer coliseo, don Juan Elías.

Esta mañana ha contraído matrimonio con la simpática y elegante señorita doña Joaquina Vaquer Martí, el distinguido teniente coronel de la zona de Castellón, don José Manso Alquiza.

Han apadrinado á los contrayentes los cariñosos hermanos de la ya señora de Manso, don Ernesto y doña Carmen Vaquer de Cazador.

Deseamos para los nuevos esposos una luna de miel innacabable y un matrimonio igual próspero que venturoso.

Ha sido nombrado individuo del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, nuestro querido amigo y correligionario de esta ciudad, don Vicente Ruiz Caruana.

El próximo lunes se verá en esta audiencia en juicio oral y público ante el tribunal del jurado, la causa que el juzgado de instrucción de Lucena incoó contra Vicente Bagán Silvestre, sobre muerte violenta del vecino de Torrechiva, Matías Lecha Silvestre.

El hecho objeto de este proceso según se desprende de las conclusiones fiscales parece que ocurrió de la siguiente manera:

«En la noche del 28 al 29 de Mayo último, se encontraban en la taberna de Manuel Guillamón del pueblo de Torrechiva, varios sujetos, entre ellos, Ma-

tías Lecha Silvestre y Vicente Bagán Silvestre, ambos de aquella vecindad. Pidió el Matías, medio cuartillo de vino que ofreció al Vicente Bagán y este en vez de agradecerlo le contestó entre otras palabras desagradables, «que se c... con el Matías y con el vino.» Como el ofendido manifestara que ya se encontrarían, el Bagán le replicó que si quería saldrían enseguida al garroferal, é interviniendo entonces José Solsona, le indicó que aquellas palabras estaban muy mal dichas y que á él no se le diría. Después de las doce salieron todos los que estaban en la taberna, yéndose juntos Matías Lecha, Vicente Bagán y José Solsona, despidiéndose este último de los otros dos y adelantándose para satisfacer una necesidad en el solar de José Guillamón. Desde este sitio oyó el golpe de caer al suelo el Matías Lecha y vió como el Bagán le dió un golpe con la mano izquierda cerca del cuello, echando á correr después de haberle inferido al Lecha varias heridas, algunas mortales de necesidad, con instrumento largo y punzante, de las que falleció casi instantáneamente.»

La acusación pública califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio, de autor al procesado, sin concurrir circunstancias modificantes y solicita se le imponga la pena de 14 años ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, pago de costas y 2.500 pesetas de indemnización á los herederos del interfecto.

La defensa á cargo del letrado don Tiburcio Martín, sostiene que su defendido no tuvo participación alguna en la muerte de Matías Lecha, y en otro caso dice alega en favor del mismo la circunstancia eximente 1.ª del artículo 8.º del Código penal por haber obrado en un momento de locura, y en su defecto, por no estimarse esta en toda su entidad, ó sea por no apreciar que ejecutará el hecho en estado de completa sino incompleta perturbación de las facultades mentales, la misma circunstancia como atenuante y comprendida ya en la 1.ª ya en la 3.ª ya en la 8.ª del artículo 9.º y además la 6.ª del mismo; solicitando la absolución del procesado, para el caso de no haber tenido este participación en el hecho de autos, en cuyo caso estaría libre también de ella, por la eximente alegada, y no apreciándose esta había incurrido en la pena de seis años y un día de prisión mayor.

Como procurador del procesado asistirá á este juicio don Antonio Alloza.

Enteraremos á nuestros lectores del curso y resultado de esta vista.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de esta ciudad, nuestro querido amigo, el joven abogado don Francisco Vilar Enrique, hijo del rico propietario y conocido correligionario nuestro del mismo nombre.

La enhorabuena.

Ha terminado la pintura y decorado en la fachada del elegante establecimiento de nuestro querido y joven amigo don Eduardo Blasco, sucesor de Martí.

La acreditada confitería del amigo Blasco puede competir desde hoy con las mejores de su clase y es muy digna del creciente favor que el público la dispensa.

En la sección correspondiente del número de EL LIBERAL, anuncia el deli-

do plato de postre
ne figuran, como e
ecimiento, los ricos
ett y el sabroso fla
elente calidad pode

El monopolio de l
do en los seis mes
oriente año econó
recaudación de 2.

Esta mañana á las
n sesión extraordin
ara resolver y fall
recciones del serv
as que quedaron p
4 de Febrero últim

Por los señores p
bautista Esteve, fisco
ando del Alisal, ma
Aubán, secretario d
José Maria Camós y
del distrito don Cipri
girado esta mañana
árceles.

Al digno jefe de l
guardia civil de la
coronel don Tomás
nica en telegrama e
de Viver que han si
documentados dos
pacete y otro de
concuerdan con las
robo perpetrado ha
(Tortosa).

Hay se han pag
clases pasivas á los
retirados.

El próximo lunes
dese á estas mismas

Mañana se repres
en el teatro Princip
esta obra á la graci
tel, la bella primera
tinez.

La anunciada fu
el coliseo de la pla
menzará hasta torr
do la Magdalena.

CONFITERIA

Eduardo B

SUCESOR

Enmedio 1

POSTRES PA

Savarinas.

Flans Pr

Tort

Palos catalanes.

Sorbetes.

Petisús.

P.

Pasteles de hojaldre

crec

Bocados de Dama.

Italia

Dulce y repostero

15, ENM

COMPANIA DEL

ONDA AL GRAO DE

Con motivo de l

dalena, la compañ

de Onda al Grao d

puesto para dicho

dinario que saldrá

mazora, Villarreal

Grao, media hora

la procesión.

Por la compañía

de O: G. C.—El I

Luis de Descallar.

largo encervado por el extremo superior, pero dispuesto á manera de pirámide para que en vez de una ostenta multitud de luces y sea mayor el embellecimiento que produzcan, y van colocadas entre las mujeres, como entonces: y éstas no ya rezando y con la cabeza cubierta, sino de rigurosa penitencia.

CON MARFIL GUAYACOL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
 Poco importa esta novedad HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA
Les Gayates, en vez de años atrás, luzcan vasmejor preparación conocida hasta hoy para la curación de la *Tisis* las luces se apague, *Catarros bronquiales*, *Tos pertinaz* y demás afecciones del aparato variados colores.
 Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza desde 1852 y vigor al organismo, por cuya razón cura rápidamente el *Escrofulismo*, *Raquitismo* y *Clorisis*.
 Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.
 De venta en Castellón en la farmacia de don Emilio Calduch, 2, Enmedio 2 y en todas las farmacias y droguerías.
 Depósito central: González Marfil, Málaga, Compañía 72.

DR. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales; 3. Quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 4. Ser dosificadas con exactitud; 5. Conservarse indefinidamente; y 6. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SÓFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Don Jaime Blanch, San Juan 14, y farmacias de don Vicente Fabregat y don Miguel Ribés, Castellón.
 Autor: Doctor Klein, Escudillers, 82 bajos, Barcelona.

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

MADRID: PRINCIPE 15, 2.º

Se constituirá tan luego como suscriptas las primeras 500 acciones, de 500 pesetas cada una, dagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.
 Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles mas valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes pagados á plazos con crecidísima ganancia.
 Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.
 El folleto explicativo se remite á Provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director don Arturo Soria.
 Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hara al reunirse la primera Junta General.
 Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

D. _____ domiciliado en _____

se suscribe por _____ acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.
 Fecha y firma.

NO MÁS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Cuántas personas padezcan del aparato de la visión, fíjense bien, y NO DESCONFÍAN. Curación rápida y radical de las inflamaciones, granulaciones, úlceras, herpes, manchas, pannus, etc. etc.

MAS TODAVIA
 Con una rapidez no conocida hasta hoy, y sin derramar sangre, con todo el esmero posible, se hacen las operaciones del entropión y ectropión y de la triquiasis (ó sea de las pestañas).

Clinica de todas estas enfermedades. A CARGO DEL MÉDICO

DON MANUEL PÉREZ
 CASTELLON DE LA PLANA.

21, San Joaquín, 21
 ADVERTENCIAS IMPORTANTES
 Primera. A cuantos enfermos se presenten en la primer visita, se les dirá con claridad si pueden ó no curarse.
 Segunda. Para los enfermos de fuera de la capital que lo necesiten hay casas de hospedaje.

EMILIO SANTA CRUZ
 CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal), Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado, eu el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó rasmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de Paris, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

G. ESPRESATI Y ORTÍ, C.ª

Grandes facilidades en España y el extranjero para la negociación de letras de cambio. Descuento de pagarés, operaciones de Bolsa y compra-venta de toda clase de efectos públicos. Informes comerciales, cobro de créditos, consignación y embarque, gestión y despacho en la Aduana y Ferrocarril.

Gestión y representación de asuntos administrativos y judiciales. Compra-venta de fincas. Partición de testamentarias. Peritación, tramitación y planos. Expedientes posesorios, id. de indultos, id. de cruces pensionadas, id. de premios en el Consejo de Redenciones, id. de pensiones á padres pobres cuyos hijos han muerto en acción de guerra. Representación de Ayuntamientos. Confeción de amillaramientos, repartos y cuentas. Habilitación de clases pasivas y activas. Asesoría de Corporaciones y Juzgados municipales.

Consultas é informes en todos los ramos. Los derechos que se devengan por todos y cada uno de los asuntos relacionados, son tan módicos que se hallan al alcance de la más modesta posición.

ALTO AQUÍ

GRAN BARATO LOS MADRILEÑOS

Calle de Enmedio, 29
 Esta importante casa que desde hace muchos años viene ejerciendo la industria del comercio, hoy cuenta con muchas existencias. Sus dueños han dispuesto poner en esta capital una sucursal para que todas las familias puedan equiparse de los artículos, como son; lana, seda, hilo y algodón con una rebaja de un cuarenta por ciento más baratos que en fábrica.

NO EQUIVOCARSE
29, Enmedio, 29

ALQUILERES Y VENTAS

LA BODEGA

de vinos, frente á la Lonja, se alquila: Razón, Tienda de Tárrega, P. de la Constitución.

SOLARES

Se venden al contado y á plazos. Razón, huerto de Brea.

SE VENDEN

712 metros de tierra á 14 reales en el Armelar Razón: Plaza del Rey número 8.

REALIZACION

por dejar el comercio 17, Colon, 17, comercio de tejidos de

JOAQUÍN CALDUCH

PELUQUERIA DE MARQUES

Tiene á la venta tres tocadores con sus mármoles todo con buen uso y precio módico.

SE VENDE

una galera en buen estado. Se dará muy económica. Razón en la imprenta de este periódico.

SE VENDE

un escaparate y un mostrador de la casa del lapidario, Emilio Sanchez, Enmedio, 38.

SOLARES

Junto á la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno. Razón, Ximénez, 6

SE ALQUILA

por precio módico un horno de pan cocer, con casa, estantería y demás enseres propios. Darán razón: Pueblo 11, Castellón

A LOS CONSUMIDORES

Gran fábrica de azulejos "La Moderna", de Almela y Benedito. Frente al cuartel de S. Francisco

SE VENDE

un campo de tierra regadio de doce hanegadas, plantado de naranjos con casita en el centro, término de Almazora, partida dels Catalans.

Darán razón: en Castellón, Antonio Nicolau, Enmedio 155, y en Almazora, don Joaquín Colera

BUENA OCASION

Se vende una casa muy buena en la calle de Enmedio. Dirigirse al Corredor don Manuel Soler, Caballeros, núm. 23.

BENICASIM

Se venden solares á orilla del mar.

VENTA

de la casa núm. 17, de la calle de Caballeros. Razón: Enmedio 12.

VENTA

de una casa en el Grao de esta ciudad, Pasco de Buenavista, 35. Razón: Enmedio, 134, pral.

SE ALQUILA

con estantería la casa calle de Zaragoza, núm. 35. Razón: Colon 76.

En esta sección anuncian gratis los suscriptores.

AÑO V

ES EL PERIÓDICO EN LA

EMILIO CORREDO

Ximenes 6, f.º 7

Negociación de Vése la cuart

No más de los ojo Véase la cuar

GU

DE LA

PASCUA CA

Almacen, jun cisco.—Despach yor, 111, teléfo

La Is VICTORIN 38.

Altas novedades jidos; especialida niños, guantes, c ños para capa, tra nos y pañuelos d 38.

CHRISTOBAL CORREDO

Enmed

Descuentos de Banco de España, mos y créditos s dicho establecim

Grandes facilit de letras sobre e para la compra y lores al contado y efectos en el acto clase de cupones raciones de banca

VE

del teatro Nuevo lena, así como cierra. Se dará razón e

CENTRO DE N

G. Espres Coló

SOIEDAD R Véase la cuar